

Bases del X concurso de experiencias exitosas en plan lector “Leer para Escribir, Escribir para Leer y Compartir”

En el presente año, se desarrolla el X Concurso de Experiencias exitosas en Plan Lector “Leer para Escribir, Escribir para Leer y Compartir”, dirigido a instituciones educativas públicas y privadas del nivel de Educación Secundaria - EBR, del ámbito provincial. El mencionado evento es organizado por la UGEL San Román, en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica y el fomento a la lectura, a partir de experiencias de lectura con enfoque interdisciplinar relacionando áreas curriculares del CNEB, y como una de las actividades previstas en el plan de trabajo del Área de Gestión Pedagógica y del especialista de Comunicación.

El plan lector provincial “Leer para Escribir, Escribir para Leer y Compartir” parte de la premisa de que la competencia lectora es la base esencial para tener un mejor desempeño académico, personal y social; en tal sentido la integración de áreas curriculares del CNEB facilitan el desarrollo humano, si un estudiante logra desarrollar las habilidades específicas de comprensión lectora estará en mejores condiciones para desarrollar las competencias previstas para la Educación Básica, lo que le brinda mejores oportunidades para acceder a modelos matemáticos y científicos e incluso artísticos.

En tal virtud, el X Concurso de Experiencias exitosas en Plan Lector “Leer para Escribir, Escribir para Leer y Compartir”, es una actividad de cierre de la implementación del Plan Lector Provincial desarrollo de las experiencias de lectura por placer, donde las instituciones educativas dan a conocer a la comunidad en general la buena práctica o estrategia que tuvo éxito a lo largo del año escolar 2025, refrendado mediante RVM 062-2021-MINEDU que aprueba las disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, la RM 556-2024-MINEDU que aprueba Aprobar los lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2025”; por tanto, la UGEL San Román a través del Área de Gestión Pedagógica, especialista en educación Secundaria convoca al mencionado concurso.

1. OBJETIVOS

- 1.1. Fomentar la lectura entre los escolares y sus familias, a través de experiencias de lectura relacionados con los procesos de mediación como práctica cultural con la intención y propósitos compartidos para un diálogo entre los textos, su vida personal y sociocultural para desarrollar competencias diversas.
- 1.2. Desarrollar la imaginación, lenguaje y pensamiento en las y los estudiantes, así como la creación de imágenes mentales mientras leen y escuchan, con la finalidad de construir el sentido del texto.
- 1.3. Recuperar experiencias de lectura que logran conjugar la lectura de los textos con estrategias de mediación que permitan recuperar lo leído a partir de actividades de oralidad o escritura para que las y los estudiantes reflexionen críticamente en torno a lo leído.
- 1.4. Compartir las experiencias de lectura, a través de estrategias que hayan tenido éxito en la creación y/o fortalecimiento de hábitos de lectura en los miembros de la comunidad educativa.
- 1.5. Establecer canales de participación de los estudiantes en experiencias de lectura, a partir de la presentación de espacios de lectura vivenciados en familia como mediadores de la lectura.
- 1.6. Valorar el uso del diario de lectura, donde el estudiante guardó sus vivencias: frases que más le impactaron, emociones que sintió y reflexiones en torno a los textos que ha leído en sus experiencias de lectura.

2. COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Luis Jarid Mamani Llano : Director de la UGEL San Román
2. León Severo Sucapuca Chinoapaza : Jefe de AGP de la UGEL San Román
3. Selmira Simona Cruz Gómez : Especialista en Educación: Comunicación
4. Eric Alain Morales Sacaca : Director del Área de Gestión Institucional
5. Aldo Abad Román Rosas : Jefe de Imagen Institucional
6. Percy Froilan Solorzano Mamani : Especialista en Educación: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica
7. Eloisa Mamani Ochoa : Docente fortaleza UGEL San Román

3. PARTICIPANTES

Participan II.EE. públicas y privadas del ámbito de la UGEL San Román, en 03 categorías.

- Categoría A: Nivel de Educación Secundaria EBR de gestión pública
- Categoría B: Nivel de Educación Secundaria EBR de gestión privada
- Categoría C: Nivel de Educación Secundaria EBR en lengua originaria

4. CRONOGRAMA

Acciones	Fechas	Hora	Lugar / medio
Convocatoria y publicación de Bases	13/10/2025	Las 24 horas	Portal de la UGEL San Román https://ugelsanroman.gob.pe/
Inscripciones	14/10/2025 al 24/10/2025	Hasta 23:00 horas	Formulario Drive: https://forms.gle/xrhxooar46wxrZ9g9
Ejecución del concurso	28/10/2025	8:30 - 12:00	Auditorio Teodoro Sakata Andrade – 4to piso de la UGEL San Román
Publicación de resultados	28/10/2025	12:00 horas	https://ugelsanroman.gob.pe/
Premiación	28/10/2025	12:30 horas	Auditorio Teodoro Sakata Andrade – 4to piso de la UGEL San Román

5. TEMÁTICA

La temática es libre en el marco de las mediaciones lectoras desarrolladas en las experiencias de lectura, bajo el marco normativo de la RVM 062-2021-MINEDU, la RM 556-2024-MINEDU, y el CNEB, vivenciados en el seno familiar, escolar y/o comunal y con enfoque interdisciplinar relacionando áreas curriculares, el mismo que haya sido sostenible durante el año escolar 2025, en el marco del Plan Lector institucional elaborado de manera colaborativa por el Comité de Gestión Pedagógica, como responsable de liderar el Equipo de Trabajo para la Implementación del Plan Lector (ETIPL) para la Implementación del Plan Lector, la misma que fue aprobado mediante RD institucional.

6. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

- 6.1. El director(a) de la IE en coordinación con el Equipo de Trabajo para la Implementación del Plan Lector (ETIPL) inscribirán la experiencia exitosa mediante el formulario Drive: <https://forms.gle/xrhxooar46wxrZ9g9>
- 6.2. Además, el coordinador del ETIPL deberá enviar la ficha de inscripción (máximo 05 integrantes incluido el coordinador), resumen de experiencia de lectura y el LINK en Youtube del vídeo, de duración de 5 minutos, en el mismo formulario Drive: <https://forms.gle/xrhxooar46wxrZ9g9>
- 6.3. El orden de presentación de las experiencias de lectura se iniciará por la categoría A, B y C, respectivamente.
- 6.4. Se considerará bonificaciones por las participaciones en actividades del Plan Lector como: Lanzamiento del Plan Lector provincial y/o institucional (evidenciadas con fotos, link o enlace, captura de pantalla, Facebook, etc.); asimismo, envío del Plan Lector al enlace: <https://forms.gle/oU2e6AaXV2e3EcPZ7>, y haber completado cuestionario sobre prácticas de lectura y escritura en el siguiente enlace: <https://forms.gle/P3wB9L7nebscwFMD6>

7. JURADO EVALUADOR

- 7.1. Estará conformada por 3 miembros por cada categoría de participación: DRE Puno, UGEL San Román, Escuela Superior Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, Editorial Hijos de la Lluvia, Universidad Peruana Unión.
- 7.2. Cada integrante del Jurado Calificador emitirá una valoración en base a los criterios contemplados
- 7.3. El resultado final se obtiene mediante promedio simple.



7.4. Se declara ganadores a las instituciones educativas que presentaron una experiencia exitosa de lectura que obtenga los puntajes más altos en la ficha de evaluación consolidada. Si hubiera empate entre varias instituciones, se declarará ganadores a aquellos que hayan obtenido el más alto puntaje en efectividad y sostenibilidad.

7.5. Los resultados en función a los puntajes asignados por el Jurado calificador tienen carácter de inapelable.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Descriptor de evidencias	Puntaje
Título y portada	La portada de la experiencia contiene el título atractivo y los autores, además refleja el aprendizaje central de la experiencia, que se considera un aporte a la mejora de los aprendizajes.	01 punto
Resumen	El resumen está de acuerdo con la estructura y contenido de la experiencia (Objetivo, Metodología, Resultados, Conclusiones, lecciones aprendidas, referencias y anexos; además, presenta 3 a 4 palabras clave.	02 puntos
Metodología	La redacción de la experiencia de lectura describe de forma clara y precisa de qué se trata la experiencia, los pasos y actividades, si es una estrategia de gestión pedagógica: ¿Cuál es el objetivo de la experiencia? ¿cuál es el propósito de aprendizaje?, si la estrategia de lectura que tuvo éxito durante el año escolar, sustentadas con citas de teorías, artículos de investigación y/o libros, describiendo además las técnicas e instrumentos, procedimiento que involucra a estudiantes, docentes y familias.	03 puntos
Resultados	Los resultados de la experiencia de lectura se presentan en forma cuantitativa y cualitativa siguiendo el orden de los objetivos, organizados con apoyo de tablas o figuras que sintetizan la información.	02 puntos
	Los resultados de la experiencia de lectura responden a la solución del problema y a las metas de lectura, la temática muestra aspectos pedagógicos más relevantes de la experiencia.	01 puntos
Conclusiones	Las conclusiones se presentan siguiendo el orden de los objetivos sin repetir los resultados, con claridad, usando lenguaje adecuado.	02 puntos
Lecciones aprendidas	Presenta lecciones aprendidas en correspondencia con el problema, las metas de lectura, los resultados se comparan con otras experiencias para proponer soluciones.	02 puntos
Referencias bibliográficas	La experiencia presenta al menos 6 referencias bibliográficas, usando las normas de redacción APA 7ma edición, las citas son de los últimos 5 años.	02 puntos
Anexos	Se presentan anexos en carpeta drive de acceso abierto en orden por mes contempladas en la experiencia de lectura, lo que se contrasta con el plan lector enviado al formulario Drive de la UGEL	02 puntos
Bonificación	La I.E. presenta evidencia que participó en el lanzamiento del Plan Lector y actividades relacionados a la promoción de la Lectura	01 punto
	La I.E. presenta evidencia del envío del Plan Lector al Drive de la UGEL	01 punto
	La I.E. Presenta evidencia de que sus docentes han completado el formulario de prácticas de lectura y escritura	01 punto
TOTAL		20 puntos

9. PREMIOS Y ESTÍMULOS

- RD de felicitación el Equipo de Trabajo para la Implementación del Plan Lector (ETIPL) hasta el 3er puesto
- Gallardete y medallas para las instituciones educativas que ocupen los 3 primeros puestos (UGEL San Román)

Juliaca, 13 de octubre de 2025

ANEXO 2 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Instrucciones:

- Narre de manera sucinta los aspectos más relevantes de la experiencia implementada, en una extensión máxima de 2 páginas en función a la estructura y los criterios de evaluación.
- Recuerda que una experiencia exitosa es la que hayas desarrollado durante 6 meses, uno o más años, aquella donde se haya identificado una oportunidad de mejora y que lograron movilizar las competencias comunicativas y otras del CNEB hacia el logro del aprendizaje de las y los estudiantes, con aliados como padres de familia, comunidad u otros, tal vez fue una experiencia personal de aula o de trabajo colegiado con varios docentes de la Institución educativa con los cuales, a través de diversas reuniones, plantearon actividades donde pudieron comprobar ideas o hipótesis, con la participación activa de los estudiantes, en el desarrollo de los espacios de lectura, identificando los problemas y soluciones que se hubieran presentado durante el proceso del desarrollo de la experiencia.

Estructura

1. **Título.**
El título es atractivo que refleja el aprendizaje central de la experiencia, que se considera un aporte a la mejora de los aprendizajes.
2. **Resumen de la experiencia.**
El resumen debe estar de acuerdo con la estructura y contenido de la experiencia (Objetivo, Metodología, Resultados, Conclusiones, lecciones aprendidas, referencias y anexos; además, presenta 3 a 4 palabras clave.
3. **Metodología**
La redacción de la experiencia de lectura describe de forma clara y precisa de qué se trata la experiencia, los pasos y actividades, si es una estrategia de gestión pedagógica: ¿Cuál es el objetivo de la experiencia? ¿cuál es el propósito de aprendizaje?, si la estrategia de lectura que tuvo éxito durante el año escolar, sustentadas con citas de teorías, artículos de investigación y/o libros, describiendo además las técnicas e instrumentos, procedimiento que involucra a estudiantes, docentes y familias.
4. **Resultados**
Los resultados de la experiencia de lectura se presentan en forma cuantitativa y cualitativa siguiendo el orden de los objetivos, organizados con apoyo de tablas o figuras que sintetizan la información.
Los resultados de la experiencia de lectura responden a la solución del problema y a las metas de lectura, la temática muestra aspectos pedagógicos más relevantes de la experiencia.
5. **Conclusiones.**
Las conclusiones se presentan siguiendo el orden de los objetivos sin repetir los resultados, con claridad, usando lenguaje adecuado.
6. **Lecciones aprendidas.**
Presenta lecciones aprendidas en correspondencia con el problema, las metas de lectura, los resultados se comparan con otras experiencias para proponer soluciones.
7. **Referencias bibliográficas.**
La experiencia presenta al menos 6 referencias bibliográficas, usando las normas de redacción APA 7ma edición, las citas son de los últimos 5 años.
8. **Anexos**
Se presentan anexos en carpeta drive de acceso abierto en orden por mes contempladas en la experiencia de lectura, lo que se contrasta con el plan lector enviado al formulario Drive de la UGEL, debe pegar el enlace de la carpeta Drive
9. **Bonificación**
Mencionar las actividades en las que participó la I.E.



Firma y sello del(a) Director(a)